

Nueva información sobre ROSIGLITAZONA

“En virtud de la nueva información científica disponible a nivel internacional sobre los efectos adversos a largo plazo de la droga denominada *Rosiglitazona*, indicada para el tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2, luego de abocarse a la evaluación de la mencionada información para determinar el impacto cardiovascular en el marco del perfil riesgo-beneficio de esta medicación. Se dispuso:

-Por la EMA (EMEA), el último 23 de septiembre de 2010, que **los beneficios de la rosiglitazona ya no son mayores que sus riesgos y recomendó la suspensión de la autorización de comercialización de Rosiglitazona en Europa. Agregó:** 1) Que los pacientes no interrumpan su terapéutica pero que discutan con su médico tratamientos alternativos adecuados; 2) Que los profesionales no receten medicamentos que contengan rosiglitazona.

-Por la FDA que el uso de rosiglitazona sea solo cuando no se pueda utilizar otro agente oral para la diabetes.

-Con referencia a la resolución de ANMAT se adjunta archivo en PDF con el título “Restricción en el uso del principio activo rosiglitazona”.